



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No 8114

Página 1 de 4

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION No SDA-LP-017-2009 LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Resolución No 629 de 2008, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, y

CONSIDERANDO:

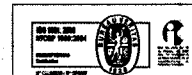
Que la entidad adelanta el proceso de Licitación Pública No SDA-LP-017-2009, con el fin obtener el: "Suministro e instalación de elementos consumibles para los opacímetros y analizadores de gases así como el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dichos equipos, en desarrollo del Proyecto 574"

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. www.bogota.gov.co/contratacion, publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes ellas a unificar criterios en el contenido de los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, durante los días comprendidos entre el 30 de octubre y el 13 de noviembre de 2009.

Que según el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, le corresponde al Jefe de la Entidad o a su delegado, ordenar mediante acto administrativo y de manera motivada la apertura del proceso de selección que se pretende desarrollar, para el caso presente, a través de la modalidad de licitación.

Que los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones definitivos físicamente en la Subdirección Contractual y por medio electrónico en la página www.bogota.gov.co/contratacion los cuales estarán disponibles desde la fecha que indica el acto de apertura.

Que el proceso contractual cuya apertura se dispone, cuenta con el respectivo análisis de conveniencia y oportunidad, a que se refiere el artículo 25, numeral 7º de la Ley 80 de 1993, y el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No

Página 2 de 4

Que por la presente, se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social, sobre la Licitación Pública No SDA-LP-017-2009, que adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente.

Apertura del Proceso : 30 de noviembre de 2009, a las 8:00 a.m.

Cierre del Proceso : 9 de diciembre de 2009, a las 4:00 p.m.

Que el proceso cuenta con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción Cámara de Comercio	29 de octubre de 2009
Aviso de Convocatoria Pública	30 de octubre de 2009
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones y observaciones al mismo	Del 30 de octubre al 13 de noviembre de 2009
Resolución Ordenando Apertura	17 de noviembre de 2009
Publicación Aviso de Prensa	17 de noviembre de 2009
Apertura de la Licitación	30 de noviembre de 2009.
Consulta Pliego Definitivo	Del 30 de noviembre al 9 de diciembre de 2009.
Audiencia para revisar asignación de riesgos y aclaración al pliego definitivo	2 de diciembre de 2009. Hora 11:00 a.m.
Cierre de la Licitación	9 de diciembre de 2009 Hora 4:00 p.m.
Apertura de las propuestas	9 de diciembre de 2009 a partir de las 4:00 p.m.
Período de Evaluación	Del 10 al 11 de diciembre de 2009
Publicidad del Período de Evaluación y plazo para presentar observaciones	Del 14 al 18 de diciembre de 2009
Plazo para la adjudicación de la Licitación	22 de diciembre de 2009. Hora 10:00 a.m.
Plazo para la suscripción del Contrato	Hasta el 22 de diciembre de 2009

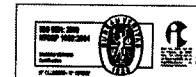
Que el presupuesto oficial para la licitación pública se estimó en la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.279.571.041)** Incluido IVA e impuestos a que haya lugar.



Carrera 6 N°. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co





RESOLUCIÓN No

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. SDA-LP-017-2009, a partir del día 30 de noviembre de 2009, cuyo objeto es el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS CONSUMIBLES PARA LOS OPACÍMETROS Y ANALIZADORES DE GASES ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DICHS EQUIPOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 574, con un presupuesto oficial que se estima en la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.279.571.041) Incluido IVA e impuestos a que haya lugar., con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

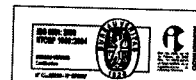
Certificado de Disponibilidad No.	Concepto	Código Presupuestal	Valor
3245	Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje	3-3-1-13-01-10-0574-00	\$143,101,050,00
Valor Total			\$143,101,050,00

Año: 2010: QUINIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$500.593.546.00), CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD 3245 VIGENCIA FUTURA 2010.

Año: 2011: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 635.876.445), Certificado de disponibilidad No: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD 3245 VIGENCIA FUTURA 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los avisos de prensa correspondientes, de conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 2009.

ARTICULO TERCERO: Adoptar y publicar en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el pliego de condiciones definitivo que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la licitación pública, así como las condiciones





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

8 1 1 4

RESOLUCIÓN No

del contrato a celebrar.

Página 4 de 4

ARTICULO CUARTO: Convocase a las veedurías ciudadanas en la Licitación Pública No SDA-LP-017-2009, para que desarrollen su actividad y realicen control social, de conformidad a lo reglamentado en el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 y el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: Ordenar que se cumpla el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus decretos reglamentarios.

La presente resolución rige a partir de la fecha su expedición

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., a los **17 NOV. 2009**


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa

Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González
Revisó: Mónica Acevedo Talero
Proyectó: Diana Carolina Montes A



Carrera 6 N°. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co

